CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 66					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **30**	**MES** **11**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 52.173.657**
BENEFICIARIO: VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ					
POR CONCEPTO: Suministro de materiales de papelería en la línea de acción 1, equipos, sillas y kits, entregados en óptimas condiciones, destinados al desarrollo de actividades administrativas y operativas, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de noviembre del año 2025.					
LA SUMA DE: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$52.173.657	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$52.173.657	**FIRMA BENEFICIARIO** Vanessa Lazaro	
			CC ó NIT: 1069 934 457	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

Tuchin, 30 noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1069984457-30112025

COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT: 812.002.602-9

DEBE A:

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
C.C. 1.069.984.457

LA SUMA DE: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C ($52.173.657)

POR CONCEPTO DE: Suministro de materiales de papelería, equipos, sillas y kits, entregados en óptimas condiciones, destinados al desarrollo de actividades administrativas y operativas, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de noviembre del año 2025.

Detallado de la siguiente manera.

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Papelería – kit de apropiación del conocimiento – Incluye libreta (1), lapicero (1), marcador (1), papelógrafo)	12	$ 95.000	$ 1.140.000
Servicio de alquiler de tecnologías (Video Beam – Amplificación de sonido)	11	$ 3.000.000	$ 33.000.000
Gasto Logístico Alquiler de Sillas	1.768	$ 5.000	$ 8.840.000
Memoria de los talleres (Folletos, Fotografías, recordatorios para cada una de las personas asistentes)	127	$ 72.391	$ 9.193.657
TOTAL			**$ 52.173.657**

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Vanessa Lázaro

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
C.C. 1.069.984.457

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 126					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **08**	**MES** **04**	**AÑO** **2026**	**VALOR** **$ 139.119.270**

BENEFICIARIO: VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ

POR CONCEPTO: Suministro de materiales de papelería en la línea de acción 2, equipos, sillas y kits, entregados en óptimas condiciones, destinados al desarrollo de actividades administrativas y operativas, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de noviembre del año 2025.

LA SUMA DE: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/C

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$139.119.270	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$139.119.270	**FIRMA BENEFICIARIO** Vanessa Lázaro	
			CC ó NIT: 1069484457	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

Tuchin, 30 diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1069984457-30122025

COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT: 812.002.602-9

DEBE A:

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
C.C. 1.069.984.457

LA SUMA DE: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/C ($139.119.270)

POR CONCEPTO DE: Suministro de materiales de papelería, equipos, sillas y kits, entregados en óptimas condiciones, destinados al desarrollo de actividades administrativas y operativas, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de noviembre del año 2025.

Detallado de la siguiente manera.

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Memoria de los talleres (Folletos, Fotografías, recordatorios para cada una de las personas asistentes)	970	$ 72.391	$ 70.219.270
Servicio de alquiler de tecnologías (Video Beam – Amplificación de sonido)	18	$ 3.000.000	$ 54.000.000
Gasto Logístico Alquiler de Sillas	2.980	$ 5.000	$ 14.900.000
TOTAL			**$ 139.119.270**

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Vanessa Lázaro

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
C.C. 1.069.984.457

CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOGISTICA **N° 014 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO** CONTRATANTE **Y VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ** (CONTRATISTA).

CONTRATANTE	CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO
NIT	901803311-0
DOMICILIO	Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba
REPRESENTANTE LEGAL	DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 11.063.873
CONTRATISTA	VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
NIT	1069984457-6
CEDULA CONTTRATISTA	1.069.984.457
CORREO ELECTRONICO	vanessalazaroortiz@gmail.com
TIPO DE CONTRATO	CONTTRATO DE LOGISTICA
VIGENCIA DEL CONTRATO	14 de noviembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025 (01 MES Y 16 DIAS)
VALOR DEL CONTRATO	$191.292.927

Entre los suscritos a saber **DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 11.063.873, actuando en calidad de Capitán menor del **CABILDO MENOR INDIGENA DE PISA BONITA** persona jurídica con **NIT:** 901803311-0 con domicilio en el Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ,** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.069.984.457, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **contrato de logística**, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA. CONSIDERACIONES

1. Que el CONTRATANTE suscribió el proyecto denominado: **"Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior y el Cabildo Menor Indígena Pisabonito para el fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad Indígena Zenú de Pisabonito, en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba".**
2. Que dentro del desarrollo del proyecto se requiere la prestación de servicios logísticos integrales para la ejecución de actividades comunitarias, talleres y espacios de fortalecimiento organizativo.
3. Que el CONTRATISTA cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica para ejecutar las actividades requeridas.

4. Que el presente contrato se enmarca en principios de autonomía indígena, participación comunitaria y enfoque diferencial, priorizando la vinculación de miembros del cabildo.

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO. El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar los servicios logísticos integrales necesarios para el desarrollo del proyecto, incluyendo suministro de papelería, alquiler de equipos tecnológicos, mobiliario y elaboración de memorias de los talleres, dentro del marco del proyecto **"Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior y el Cabildo Menor Indígena Pisabonito para el fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena Zenú de Pisabonito, en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba".**

CLAUSULA TERCERO. ALCANCE DEL OBJETO. El CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Papelería – kit de apropiación del conocimiento – Incluye libreta (1), lapicero(1), marcador(1), papelógrafo)	12	95.000,00	1.140.000
Servicio de alquiler de tecnologías (Video Beam – Amplificación de sonido)	29	3.000.000,00	87.000.000
Gasto Logistico Alquiler de Sillas	4.748	5.000,00	23.740.000
Memoria de los talleres (Folletos, Fotografias, recordatorios para cada una de las personas asistentes)	1.097	72.391,00	79.412.927
TOTAL			**191.292.927**

1. **Suministro de papelería – kit de apropiación del conocimiento**, que incluye:

- Libreta (1)
- Lapicero (1)
- Marcador (1)
- Papelógrafo

Cantidad: 12 unidades
Valor unitario: $95.000
Valor total: $1.140.000

2. **Servicio de alquiler de tecnologías**, incluyendo:

- Video beam
- Sistema de amplificación de sonido

Cantidad: 29 servicios
Valor unitario: $3.000.000
Valor total: $87.000.000

3. **Alquiler de sillas (logística de eventos)**

Cantidad: 4.748 unidades
Valor unitario: $5.000
Valor total: $23.740.000

4. **Elaboración de memorias de los talleres**, que incluye:

- Folletos
- Fotografías
- Material recordatorio para asistentes

Cantidad: 1.097 unidades
Valor unitario: $72.391
Valor total: $79.412.927

CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. El valor total del presente contrato es la suma de: **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($191.292.927)** Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, transporte, personal, logística y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO. El pago se realizará de acuerdo a las líneas de acción dentro del convenio suscrito entre el cabildo Indígena Pisa Bonito y el Ministerio del interior de la siguiente forma:

DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Papelería – kit de apropiación del conocimiento – Incluye libreta (1), lapicero(1), marcador(1), papelógrafo)	12	95.000,00	1.140.000
Servicio de alquiler de tecnologías (Video Beam – Amplificación de sonido)	29	3.000.000,00	87.000.000
Gasto Logistico Alquiler de Sillas	4.748	5.000,00	23.740.000
Memoria de los talleres (Folletos, Fotografias, recordatorios para cada una de las personas asistentes)	1.097	72.391,00	79.412.927
TOTAL			**191.292.927**

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION. El termino de ejecución del presente contrato será de un (01) mes y dieciséis (16) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES. El CONTRATISTA se obliga a:

2. Ejecutar el contrato conforme a lo pactado y con calidad.
3. Garantizar la disponibilidad oportuna de los equipos y materiales.
4. Asegurar condiciones técnicas adecuadas en sonido y proyección.

5. Entregar las memorias completas de cada actividad.
6. Vincular preferiblemente mano de obra perteneciente al Cabildo Indígena Pisabonito.
7. Cumplir con normas de seguridad y logística en eventos.
8. Permitir supervisión por parte del CONTRATANTE.
9. Responder por daños, pérdidas o incumplimientos.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. DEL CONTRATISTA

Además de las generales, el CONTRATISTA deberá:

1. Ejecutar las actividades logísticas, operativas y/o técnicas requeridas para el desarrollo del proyecto, garantizando su adecuada planificación, organización y cumplimiento conforme al objeto contractual.
2. Apoyar la implementación de jornadas de socialización, capacitación y fortalecimiento institucional dirigidas a la comunidad indígena Zenú de Pisabonito.
3. Garantizar la participación efectiva de autoridades tradicionales, líderes comunitarios y miembros del cabildo en cada una de las actividades programadas.
4. Suministrar los bienes y servicios contratados con criterios de calidad, oportunidad y pertinencia cultural, respetando los usos y costumbres de la comunidad indígena.
5. Priorizar la vinculación de miembros de la comunidad indígena Pisabonito en la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos del proyecto.
6. Coordinar con el Cabildo Menor Indígena y la supervisión del contrato la ejecución de cada actividad, asegurando coherencia con los objetivos del proyecto.
7. Presentar informes periódicos de ejecución (técnicos y/o financieros), con soportes verificables, evidencias fotográficas, listados de asistencia y demás documentos requeridos.
8. Administrar de manera eficiente y transparente los recursos asignados, garantizando su destinación exclusiva al cumplimiento del objeto contractual.
9. Cumplir con las normas legales vigentes, en especial las relacionadas con contratación, seguridad social, y disposiciones aplicables a comunidades indígenas.
10. Respetar la autonomía, cosmovisión, autoridades y procesos organizativos propios de la comunidad indígena Zenú de Pisabonito.

11. Adoptar medidas para la adecuada resolución de conflictos durante la ejecución del contrato, en armonía con los mecanismos propios de la comunidad.

CLÁUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

El CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor del contrato en los términos establecidos.
2. Facilitar la coordinación con autoridades indígenas.
3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.
4. Certificar el cumplimiento para efectos de pago

CLÁUSULA DECIMA. ENFOQUE DIFERENCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El CONTRATISTA se obliga a respetar:

- Usos y costumbres del pueblo Zenú
- Autoridades tradicionales
- Dinámicas comunitarias

Así mismo, deberá priorizar la participación de miembros de la comunidad en la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La supervisión del presente contrato será ejercida por la persona que designe EL CONTRATANTE, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Cumplimiento del objeto
2. Calidad del servicio
3. Entrega de productos

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD. El CONTRATISTA responderá civil, administrativa y penalmente por el incumplimiento del contrato, así como por cualquier daño o perjuicio ocasionado al CONTRATANTE o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento, el CONTRATISTA pagará una cláusula penal equivalente al **10% del valor del contrato**, sin perjuicio de otras acciones legales.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente contrato podrá darse por terminado por:

1. Mutuo acuerdo entre las partes.
2. Cumplimiento del objeto contractual.
3. Vencimiento del plazo.
4. Incumplimiento de cualquiera de las partes.
5. Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN UNILATERAL. EL CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el contrato cuando se presente incumplimiento grave por parte del CONTRATISTA, especialmente en lo relacionado con la logisitica de los talleres a realizar que afecten a la comunidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no genera relación laboral entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA ni con el personal que este vincule para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes acuerdan que cualquier controversia derivada del presente contrato será resuelta inicialmente mediante arreglo directo; en caso de no lograrse, se someterá a la jurisdicción ordinaria colombiana.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y requiere para su ejecución la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba.

En constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en el Municipio de Tuchín, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

EL CONTRATANTE:

DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
Doc. Identificación 11.063.876
Autoridad tradicional-Cabildo De Pisa Bonito
Celular: 3156980267

Vanessa Lázaro

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
C.C. 1.069.984.457



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.069.984.457

LAZARO ORTIZ

APELLIDOS

VANESSA ALEXANDRA

NOMBRES

Vanessa Lázaro

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-2001

SAN ANDRES DE SOTAVENTO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F

ESTATURA G. S. RH SEXO

14-AGO-2019 TUCHIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

P-1306000-01107768-F-1069984457-20191105 0068695785A 1 53075586

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244658643

(415)7707212489984(8020) 000014124465864 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 9 9 8 4 4 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 9 8 4 4 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Tuchin 8 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LAZARO	ORTIZ	VANESSA	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Tuchin 8 1 5

41. Dirección principal
BRR BARRIO NUEVO

42. Correo electrónico vanessalazaroortiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 4 1 1 1 5	3 1 5 6 9 8 0 2 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 3 0 5 2 5	4 7 4 2	2 0 2 3 0 5 2 5		4 7 6 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-08 / 11:22:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAZARO ORTIZ VANESSA ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena TUCHIN URBANO en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena TUCHIN URBANO, se registra el Señor (a): VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ, identificado con CC número 1069984457, Estado Activo.

La presente información se emite conforme al registro UNICO de censo que al día de hoy reposa en el Sistema de Información Indígena de Colombia e identifica al portador como INDIGENA para el acceso a sus derechos constitucionales ante las entidades que lo requieran.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 9 día(s) del mes 4 del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Luis Mauricio Sanabria Sandoval
Director (E) de Asuntos indigenas, Rom y Minorias

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

CABILDO MEMOR DE PISABONITO

NIT. No 812.002.602.-9

CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOGISTICA **N° 014 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO** CONTRATANTE **Y VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ** (CONTRATISTA).

INFORME DE ACTIVIDADES.

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ

CONTRATO No: 014- DE 2025

24 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**1.069.984.457**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 191.292.927**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

INFORME DE GESTIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar los servicios logísticos integrales necesarios para el desarrollo del proyecto, incluyendo suministro de papelería, alquiler de equipos tecnológicos, mobiliario y elaboración de memorias de los talleres, dentro del marco del proyecto **"Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior y el Cabildo Menor Indígena Pisabonito para el fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena Zenú de Pisabonito, en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba".**

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las actividades orientadas al fortalecimiento organizativo y comunitario del Cabildo Menor Indígena de Pisabonito, se realizó la implementación del componente logístico necesario para garantizar el adecuado desarrollo de talleres participativos, espacios de socialización, encuentros comunitarios y actividades institucionales.

La entrega de estos recursos logísticos permitió facilitar la participación de los miembros de la comunidad, así como apoyar el desarrollo metodológico de las jornadas de trabajo y la documentación de los procesos adelantados con la población participante.

Las actividades se desarrollaron durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, brindando soporte logístico para cada uno de los encuentros programados con la comunidad indígena.

2. Objetivo de la actividad

Garantizar el suministro de los elementos logísticos, tecnológicos y de apoyo requeridos para el desarrollo adecuado de talleres participativos, encuentros comunitarios y espacios de socialización realizados en el Cabildo Menor Indígena de Pisabonito.

3. Descripción de la actividad ejecutada

Durante el periodo establecido se llevó a cabo la entrega y disposición de diferentes recursos logísticos que permitieron el desarrollo de las actividades comunitarias realizadas en el Cabildo Menor Indígena de Pisabonito, tales como talleres de participación comunitaria, espacios de formación, jornadas de socialización y encuentros institucionales.

Dentro de las acciones realizadas se incluyó la entrega de kits de apropiación del conocimiento, compuestos por libreta, lapicero, marcador y papelógrafo. Estos materiales fueron utilizados por los participantes para el registro de información, el desarrollo de ejercicios participativos y la construcción colectiva de ideas y propuestas durante los talleres.

Asimismo, se garantizó el servicio de alquiler de tecnologías, incluyendo equipos de proyección (Video Beam) y sistemas de amplificación de sonido, los cuales facilitaron el desarrollo de presentaciones, socializaciones de información y dinámicas pedagógicas durante las jornadas de trabajo con la comunidad.

Con el fin de asegurar condiciones adecuadas de participación para los asistentes, se dispuso también del servicio logístico de alquiler de sillas, permitiendo organizar los espacios de reunión de manera adecuada durante las diferentes actividades realizadas.

Adicionalmente, se elaboró la memoria de los talleres, la cual incluyó material de apoyo como folletos informativos, registro fotográfico de las actividades y recordatorios entregados a los asistentes, con el propósito de documentar el proceso desarrollado y fortalecer la apropiación del conocimiento generado en cada uno de los encuentros.

4. Detalle de la logística suministrada

DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Papelería – kit de apropiación del conocimiento – Incluye libreta (1), lapicero (1), marcador (1), papelógrafo	12	$95.000	$1.140.000
Servicio de alquiler de tecnologías (Video Beam – Amplificación de sonido)	29	$3.000.000	$87.000.000
Gasto logístico	4.74	$5.000	$23.740.

alquiler de sillas	8		000	
Memoria de los talleres (Folletos, fotografías, recordatorios para cada uno de los asistentes)	1.097	$72.391	$79.412.927	

5. Valor total ejecutado

El valor total correspondiente a la logística suministrada durante el periodo de ejecución asciende a:

$191.292.927

6. Resultados

Gracias a la implementación de estos recursos logísticos se logró:

- Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de talleres y encuentros comunitarios en el Cabildo Menor Indígena de Pisabonito.
- Facilitar la participación activa de los miembros de la comunidad en los espacios de diálogo, formación y socialización.
- Contar con herramientas pedagógicas y tecnológicas que fortalecieron los procesos participativos desarrollados.
- Generar memoria documental de las actividades realizadas con la comunidad.

7. Conclusión

La entrega y disposición de los recursos logísticos permitió el desarrollo adecuado de las actividades programadas con el Cabildo Menor Indígena de Pisabonito durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, contribuyendo al fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria y al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del proceso desarrollado con la comunidad.






















AMIRI





Vanessa Lázaro

VANESSA ALEXANDRA LAZARO ORTIZ
CC 1.069.984.457
CONTRATISTA